

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 3 de Octubre de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.610



SORDOS

GRAN INVENTO

D. Vicente Ruiz, Director del gabinete acústico de Madrid ha inventado el modo de dar oído a los sordos, sin operar, por lo que Su Majestad la Reina le ha concedido Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis a quien los pida

mandando sello para contestar. *Montera, 12, 1.º, izquierda, Madrid.*

Cubas

Se venden desarmadas y se arriendan otras armadas.

Dará razón Casto Gutiérrez y hermanos, Sotillo de los Canónigos.

Bastos de roble para cubas

En el almacén de maderas de Arturo Ortega los hay a la venta de todas clases. Precios económicos.

Se venden

Unos cedazos casi nuevos a propósito para molino ó tahona.

Informarán en la imprenta de este periódico.

Marcadores

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

“NAFRIOL,”

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

Véase anuncio 4.ª plana.

Federación Agrícola

El Consejo Regional interino de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja nombrado en la Asamblea celebrada en Valladolid recientemente, nos ha remitido con atenta carta un folleto que contiene los acuerdos tomados por la Asamblea Agrícola Regional celebrada los días 19, 20, 21 y 22 del pasado Septiembre, acuerdos que ya hemos dado á conocer á nuestros lectores, y acompañada de una circular que dice:

«Celebrada la Asamblea Agrícola Regional de Castilla la Vieja en la que se tomaron importantes acuerdos, producto de serias deliberaciones, cree este Consejo, que el mejor complemento de aquella reunión, será robustecer las resoluciones tomadas, con la adhesión y aprobación de todos los organismos agrícolas de España.

Hemos formado un plan completo de reformas que reclama la agricultura española, un programa exclusivamente agrícola, en suma, consignando en él cuanto hoy es necesario realizar, si nuestra clase ha de ocupar el lugar que le corresponde como factor principal de la vida del Estado, y es indispensable también, que las citadas reformas se lleven á la práctica en el modo y forma que sea posible, poniendo á contribución para ello, cuantos elementos tienen los agricultores á fin de defender cumplidamente sus intereses.

Para lograrlo, para que la agricultura prospere y entre francamente y sin desmayos por el camino de su regeneración y para que concluya cuanto antes la situación decadente por que atraviesa, piensa este Consejo, que no hay otro medio más adecuado, potente y eficaz que la Asociación de todos los agricultores hasta constituir la Unión Agraria Nacional que ha de representar la clase más numerosa de España y que ha de consagrarse por entero á

la protección y defensa de las legítimas aspiraciones de los labradores.

Mientras la clase agrícola no esté unida, con unidad de tendencias, de medios y de fines, no es posible conseguir el logro de nuestros deseos y la agricultura española continuará como hasta aquí, sumida en el más profundo desprecio, olvidada de aquellos que les interesa, tal vez, que no tenga conciencia de su valer y agotará paulatinamente sus fuerzas en estériles luchas, hasta llegar á un estado de verdadera postración.

Estos motivos, ha tenido en cuenta el Consejo que suscribe, para dirigirse á los organismos agrícolas de España y rogales que presen su adhesión á los acuerdos tomados en la Asamblea Agrícola Regional y á los labradores castellanos, manifestándoles que es urgente su completa organización para la cual han de elegir Juntas de Labradores en cada pueblo, á fin de que formando parte de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, puedan en su día nombrar los consejos provinciales y regional de dicha Federación.

En la seguridad de que usted ha de cooperar valiosamente á la realización de tan útil pensamiento esperamos nos dé cuenta de los trabajos que realice y de los resultados que obtenga, por lo cual quedarán reconocidos sus afanos. S. S. Q. B. S. M.

El presidente, Calixto Valverde, (del Centro de Labradores de Valladolid).—El vicepresidente, Miguel Perliner, (de la Cámara Agrícola de Alba de Tormes).—El vicepresidente, Marcos Izquierdo, (de la Asociación de Labradores de Toro).—El vicesecretario, Angel Lacalle, (de la Sociedad de Labradores de Sorria).—El vicesecretario, Avelino Ortega, (de la Cámara Agrícola de Carrión de los Condes).—El Vocal, Francisco Gómez Braña, (de la Sociedad de Labradores de Aguilafuente).—El vocal, Santiago de la Noga, (de la Asociación de Labradores de La Saica).—El vocal, Pedro Carrancio, (de la Asociación de Labradores de Villolón).—El vocal, Eusebio Tejedor, (de la Asociación de Labradores de Torquemada).—El vocal, Angel Luermo, (de la Sociedad de Labradores de Villaralbo).—El vocal, Nicolás Vega, (de la Junta de Labradores de Videyanes).—El secretario general, Joaquín Alvarez del Manzano, (del Centro de Labradores de Valladolid).»

INFORMACION POSTAL

Madrid 2 de Octubre 1901.

Sr. Director

Siguen los comentarios al discurso pronunciado ayer por el ministro de Instrucción pública en la solemne apertura de curso en la Universidad Central.

La tendencia reflejada en él de dar á la enseñanza oficial el prestigio mayor, reduciendo aquellos excesivos que tuvieron las demás se ha manifestado por el aumento de matrículas y por el mayor número de alumnos habido este año.

El código fundamental de Instrucción Pública de que se habla en dicho discurso requiere mucho tiempo y es obra de largos estudios y trabajos.

Será una recopilación de las reformas, comprendiendo las de más de que se ocupó el ministro en el acto de ayer.

El Sr. Pi y Margall insiste en combatir el impuesto de consumos.

Grava los artículos de primera necesidad y dificulta la vida del pobre.

La contribución es onerosa y molesta y ocasiona conflictos y luchas.

Podría sustituirse con un impuesto de timbre.

Entiende por último, que es injusto se exceptúe solamente el vino.

El Correo se ocupa de los inconvenientes de la supresión de dicho impuesto.

Cree que son equivocados los cálculos del Sr. Pi y Margall al hablar de sustituirlos por timbre.

Destruída esa venta indispensable al Estado, los municipios no encontrarían medio adecuado de sustituirla.

Todos vemos el mal presente, la dificultad y el peligro está en el remedio.

El ministro de la Gobernación estudia el presupuesto de su departamento y para procurar mejorar los servicios de comunicaciones, colocándolos á la altura debida y en las condiciones indispensables.

El entierro del general D. Emiliano Loño se ha verificado hoy, asistiendo numerosos amigos, generales, jefes y comisiones de los cuerpos. Un piquete de Saboya tributó honores.

Comunican de Gandía que ha causado grandes destrozos la inundación.

Ha perecido un carabinero.

Las aguas arrastran restos humanos procedentes del cementerio totalmente inundado. Se les ha recogido para darles nuevamente sepultura.

Se han derrumbado puentes y tanto en el término, como en la ciudad, los daños son de importancia.

Se insiste en que la apertura de Cortes se verifique á el día 16 del corriente.

Respecto al regreso de la Corte no hay nada decidido todavía pero se cree que será pronto.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 2

4 por 100 interior, contado..	71,20
Idem, fin corriente.	71,30
4 por 100 en carpetas, al contado.	71,15
4 por 100 exterior.	00,00
4 por 100 amortizable..	80,25
5 por 100 amortizable, al contado..	92,35
Fin corriente, firme.	00,00
Aduanas.	00,00
Cubas 86.	58,10
Cubas 90.	00,00
Filipinas.	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	479,50
Banco de España.	000,00
Tabacos.	395,50
París.	43,00
Londres.	36,06

A través de la frontera

Buenos amigos

Hace poco se cometió un crimen pasional que llamó mucho la atención por las circunstancias que concurrieron en él.

Se trataba de un joven distinguido que sostenía relaciones amorosas con una linda bailarina, que parecía estar locamente enamorada del mancebo.

Así lo creía éste por las pruebas recibidas de ella y algunas cartas apasionadas en las que le juraba amor y felicidad eternos.

Pero la constancia de las mujeres, y sobre todo la de las bailarinas, es cosa que siempre se ha puesto en duda, y con razón, por lo menos en este caso.

La muchacha coqueteaba de lo lindo y el celoso amante, ciego de despecho, disparó su revólver contra ella dejándola muerta en el acto.

El criminal pudo evadir las persecuciones de la justicia, pero ayer fué capturado de la manera más impensada que pudo soñar la policía.

El desgraciado se presentó en la tienda de un íntimo amigo suyo, á quien sorprendió desagradablemente.

Venia desfigurado por los sufrimientos y le pedía algo con que acabar el hambre que lo devoraba.

Entre grandes sollozos le contó á su amigo que después de realizado el crimen se ocultó en un sitio deshabitado, en donde estuvo recapacitando la acción que había cometido.

Intentó suicidarse para evitarle á su familia la deshonra de verle en prisión, pero no tuvo valor para atentar contra su vida.

Terminó su relato pidiendo á su amigo un duro para comer, pues desafiaba de hambre, ó que le diera algunos alimentos á cambio del revólver que sirvió para cometer el crimen y que conservaba en su poder.

El entrañable amigo se apoderó del arma, puso algunos fiambres en la mesa y desapareció, mientras el infeliz asesino saciaba su hambre devoradora.

Cuando llegaba á los postres, se los dieron, de los más agrios que se conocen, pues los gendarmes le echaron mano y le condujeron á la cárcel.

Allí se enteró que el cariñoso amigo le había denunciado á la autoridad y que ésta se había apresurado á capturarlo.

Si lamentó la mala acción de su amigo, no se conolvió menos de que por la miserable comida que le dió, se hubisra quedado con su revólver, que mal vendido valía por seis banquetes por el estilo.

A lo cual le objetó un complaciente gendarme, que el mejor amigo la pega, cuando encuentra la ocasión.

Reyes

OBRAS PÚBLICAS

El plan del ministro

Se ha dicho por la prensa que el ministro de Agricultura y Obras públicas tenía terminado un plan de obras completo, en disposición de dar cuenta de él al Consejo de ministros, y hasta se ha añadido que en la próxima reunión del Gabinete sometería el Sr. Villanueva á la aprobación de sus compañeros tan importante asunto.

Relacionándolo con esto, se ha dicho también que el ministro de Obras públicas tenía como base de todos sus proyectos el propósito de hacer un empréstito de unos cientos de millones de pesetas para poder llevar á la práctica sus planes.

Según nuestras noticias, lo que hay de verdad es lo siguiente:

Tiene el Sr. Villanueva, en efecto, ya terminado un proyecto de obras públicas, en el que se comprende reparación de carreteras, construcción y mejoramiento de caminos vecinales, mejora de los puertos, construcción de nuevas carreteras, aprovechamientos de ríos, construcción de faros, mejoramiento de señales marítimas y construcción de canales y pantanos.

Para la realización de estas obras, el ministro, según nuestros informes, no ha pensado seriamente todavía en lo del empréstito, pues pudiera no ser necesario.

Se calculan en el plan los gastos necesarios para la reparación de las carreteras actuales en todas las provincias, y atendiendo solo á las más apremiantes necesidades, 12 millones de pesetas, y se explica el estado actual de dichas vías de comunicación, porque desde el año 1888 á la fecha, y por virtud de las economías, se ha reducido el presupuesto de 22 millones de pesetas á 16.

Dichos 12 millones de pesetas se pagarían en tres anualidades, á 4 millones cada una.

Caminos vecinales

La base del plan, en este punto importante, es la construcción y mejora de 50.000 kilómetros de caminos vecinales en veinte años, y cuyo importe total está calculado en 358 millones de pesetas, debiendo contribuir el Estado con la cuarta parte, con obras de fábrica é intervención del ramo de Obras públicas para los estudios, á fin de que no se impongan en estas obras el interés individual al interés público.

Canales y pantanos

El proyecto detallado de todas estas obras, asciende á 411.390.000 pesetas.

La base para su construcción consiste en dividirlos en tres clases.

Canales y pantanos cuyo importe no exceda de 250.000 pesetas, cuyo número es de 35.

Canales y pantanos cuyo coste no exceda de un millón de pesetas, cuyo número es de 87.

Y los restantes, cuyo coste excede del millón de pesetas.

Los primeros deberán construirse en el término de cinco años; los segundos, en el de diez, y los terceros, en el de veinte, abonando el Estado por estos últimos, además de otros auxilios, el 50 por 100 de su importe; de suerte que para el Estado se calcula un gasto para la construcción de los canales y pantanos de pesetas 233.344.000, correspondiendo una anualidad de 14.847.800 pesetas.

Puertos

Comprende el plan todas las obras indicadas por el ramo de Obras públicas, cuyo importe asciende á 64.803.443 pesetas, que habrán de construirse y pagarse en un período de diez años, correspondiendo á cada una la anualidad de 6.480.344 pesetas.

Faros

En el plan figura la construcción de los considerados inexcusables, la renovación del material, que lleva medio siglo funcionando y que ya debe considerarse inútil, y completar las señales marítimas, cuyo importe se calcula en 4.663.000 pesetas, debiendo realizarse las obras en un período de ocho años, pagando una anualidad de 594.125 pesetas.

Encauzamiento y mejora de ríos y obras hidráulicas semejantes, entre las que se encuentran las del Guadalquivir, para la defensa de Sevilla; las del Ebro, para la de Tudea; las del Júcar y Segura, para las provincias de Valencia y Murcia, etc., etc., cuyo importe se calcula en 20 millones de pesetas, pagadas en veinte años, á un millón la anualidad.

Carreteras

Entre las que se especifican como construcciones necesarias figuran las de menos de tres kilómetros para enlazar con las vías férreas, y aquellas á las que sólo falta la construcción de un trozo para su terminación, y los puentes sin construir en las carreteras ya terminadas, que no tienen sustitución con vadenas.

Se calcula el gasto en 36.000.000 de pesetas, pagaderos en seis años, correspondiendo á cada anualidad seis millones.

Importan, pues, las anualidades 39.717.769 pesetas.

Hoy existen en el presupuesto de obras nuevas, y desordenadamente, 27.571.064 pesetas; hay, pues, una diferencia de 12.146.705 pesetas.

Como el plan está basado en el vencimiento en distintos períodos de las anualidades, los cálculos para los distintos presupuestos, en los períodos que las respectivas obras comprenden, arrojan los siguientes datos:

Presupuestos de los años 1902, 1903 y 1904: 39.717.769 pesetas.

1905: baja de cuatro millones, correspondientes al grupo de reparaciones, quedando el presupuesto en 35.717.769 pesetas.

1906: la misma cantidad.

1907: baja en el grupo de canales y pantanos de 821.400 pesetas; presupuesto, 34.896.369.

1908: baja en carreteras de seis millones; presupuesto, 28.896.369 pesetas.

1909: la misma cantidad.

1910: baja en faros de 594.125 pesetas; presupuesto, 28.302.264.

1911: la misma cantidad.

1912: baja en canales y pantanos de 5.119.100, y en puentes 6.480.344; presupuesto, pesetas 16.702.800.

No se incluyen los ferrocarriles secundarios que se proyectan, cuya red tendría unos 4.000 kilómetros y cuyo importe calculado es de 190 millones, porque el Estado no pagaría las cantidades necesarias para garantizar el interés del 5 por 100 hasta que se construyera el primer grupo de 500 kilómetros y, por consiguiente, hasta después de tres años, ó sea cuando ya los gastos del plan anterior empiezan á disminuir en una cantidad superior á lo que esa garantía importase.

Tampoco se incluyen las subvenciones de ferrocarriles ya concedidas, por razones semejantes, y porque teniendo todas ellas leyes especiales no figuran en el presupuesto de Obras públicas.

Estas son las líneas generales sobre que descansa el plan general de obras públicas, de que el ministro del Ramo dará cuenta en el primer Consejo de ministros.

Aventuras de un periodista

El célebre «reporter» inglés Edward Vizetelly, ha publicado recientemente un libro relatando sus excursiones por la isla del Amor, la Casa de los Milagros y la tierra de Cloves.

Sus aventuras ofrecen más interés que cuantas refieren esos «globe trotters» que recorren el mundo á manera de maletas para tener la satisfacción de decir que han dado la vuelta al globo en menos tiempo del imaginado por Julio Verne.

Salió Vizetelly de Inglaterra con la misión de enviar al *Glasgow Herald* correspondencias sobre todo lo que sucediese en los países que visitara, y á los pocos días sus curiosísimas cartas llamaban la atención en la Gran Bretaña.

Entre otras cosas cuenta el «reporter» que hallándose en Chipre, fué director del *Cyprus*, el primer periódico publicado á partir de la época en que la isla dejó de ser gobernada por los turcos y pasó á manos de los ingleses.

El periódico tenía dos directores, el inglés Vizetelly, que escribía en su idioma, y un griego, que lo hacía en el suyo.

La mitad de ese diario salía en inglés y la otra mitad en griego; pero lo más notable del caso era que cada director obraba independientemente del otro, y cada cual ignoraba lo que su compañero escribía.

La población griega, que forma la mayor parte de la de Chipre, leía con entusiasmo lo que su compatriota redactaba contra los ingleses, á quienes allí nadie puede aguantar; mientras que los habitantes ingleses saboreaban con verdadero deleite lo que á diario les servía Vizetelly.

Los chipriotas valíanse del periódico para combatir en términos violentos á la dominación británica, y los ingleses apelaban á la misma hoja para contestar con acritud á sus nuevos súbditos. Las controversias se prolongaban semanas y semanas.

Vizetelly, en sus excesos de lenguaje, llegó á insultar y provocar á su codirector, y éste, á su vez, le correspondía con frases tan deunudas, que hasta ofendían el pudor de las indignadas chipriotas.

Esta guerra continua fué la causa de que, al fin, se encargase Vizetelly de la «editorial chair», es decir, de ser director único.

Entonces el periódico se hizo ministerial, y por ello el Gobierno le subvencionaba con «seis peniques diarios».

Vizetelly se cansó un día de los chipriotas, y tal vez de la subvención, y como corresponsal del *Daily News* pasó á Egipto para asistir al bombardeo de Alejandria, del cual tenía que dar cuenta de media en media hora á su periódico.

Á la tierra de Cloves, ó sea á la costa de Africa, llevó el reporter la misión de buscar á Stanley á interrogarle acerca de sus viajes y descubrimientos, antes que ningún otro corresponsal.

El *New York Herald* le prometía entregarle 10.000 duros si enviaba la interview con la antelación suficiente para que apareciese en este periódico, por lo menos con dos horas de anticipación á las de los demás diarios americanos.

Como el *New York World* había mandado con el mismo objeto á uno de sus más inteligentes y activos redactores, se entabló entre ambos una lucha terrible, en que la astucia, el engaño y todo género de medios fueron puestos en práctica para conseguir el triunfo.

Este fué de Vizetelly, que ganó los 10.000 duros ofrecidos.

El «reporter» recordaba, al cobrar esa suma, la munificencia del gobierno inglés cuando por sus rudas campañas en el *Cyprus*, de Chipre, le retribuía con seis peniques diarios.

Desde entonces Vizetelly se ha dedicado al reporterismo en grande escala, acudiendo á los países en que ocurre algo extraordinario ó que merezca referirse, y enviando á sus periódicos cartas y despachos que son como vistas cinematográficas de los acontecimientos sensacionales que se desarrollan en el mundo.

Ese trabajo le ha producido una fortuna, que le permite vivir con la esplendidez de un lord.

De Instrucción Pública

Catedráticos de Institutos

La Real orden que ha publicado la *Gaceta* sobre el asunto, dispone:

Primero. Que se confirme á los catedráticos de Institutos locales con el sueldo que disfrutan como de entrada los de igual asignatura de los provinciales, sueldo que comenzará á abonarseles desde 1.º de Octubre.

Segundo. Que se anuncie la provisión de las vacantes de estos Institutos que no hayan sido convocadas, tan pronto como las corporaciones acuerden completar las plantillas.

Tercero. Que en el próximo curso de 1901 á 1902 solo tengan los Institutos locales alumnos de enseñanza oficial de estudios generales y de enseñanzas de aplicación que hayan dado en años anteriores, por no ser posible otra cosa, dado el escaso personal con que cuentan. En lo sucesivo, si completan las plantillas, disfrutarán los beneficios de Institutos generales y técnicos, al igual en todo de las provinciales, con la demarcación que se les señale.

Cuarto. Que en término de un mes, á contar desde esta fecha, manifiesten á esa subsecretaría los referidos Institutos, acompañando los justificantes oportunos, si las corporaciones encargadas de su sostenimiento están dispuestas á satisfacer los sueldos y acumulaciones necesarias con arreglo á la plantilla establecida por el Real decreto de 17 de Agosto último, ó cuentan con los bienes ó rentas suficientes.

Venta de libros de texto

Sobre la materia se ha dispuesto:

Primero. Que en lo sucesivo no se vendan libros de texto, programas ni objeto alguno de material de enseñanza ó escritorio en los establecimientos dependientes de este ministerio por empleados de los mismos ó personas extrañas.

Segundo. Que los empleados referidos, si se dedican á la indicada venta, siempre desde luego fuera de los locales del establecimiento correspondiente, se sometan á las disposiciones que regulan este comercio; y

Tercero. Que los jefes de los establecimientos comuniquen á este ministerio, bajo su responsabilidad, las infracciones de esta disposición que se cometan.

Plazo de matrícula

Se ha prorrogado el plazo de matrícula para clases nocturnas en los Institutos generales y técnicos, hasta el día 15.

El tiempo

Escolástico en su *Boletín Meteorológico* publica las siguientes predicciones para la actual quincena:

Días 1 al 4.—Lluvias en Galicia y Castilla con vientos del S., O. y NO.: perturbación en el Cantábrico con lluvias y fuertes vientos: tempestades con viento NE., en Asturias, Castilla la Vieja, Vascongadas, Navarra, Aragón, Salamanca, Castilla la Nueva y Ciudad Real, abarcando luego Extremadura, Teruel y Huesca y generalizándose hasta Andalucía.

Días 5 al 7.—Chubascos en Barcelona y Baleares: en Aragón nuboso y vario y húmedo en Castilla: tempestades en el Cantábrico: nublados tormentosos en Asturias y Galicia con fuertes ventarrones: lluvias y viento en Navarra, Logroño, Soria, Zaragoza, Huesca y Cataluña: reflexión en Levante.

Días 8 al 10.—Lluvias con vientos del sur-este, y con tronadas y ganizo en Levante, generalizándose hasta Tarragona con acción refleja en Almería y Cuenca, para acrecer en el Mediterráneo.

Días 11 al 12.—Se reproducen las lluvias con carácter tempestuoso y vientos del tercero y cuarto cuadrantes, para generalizarse en Levante y Andalucía con reflexión en el Centro.

Días 13 al 15.—Alguna lluvia en Levante; viento N. y frío y nieve en las montañas.

EN LA DIPUTACIÓN

Momentos después de las doce dió principio la sesión de hoy, á la que concurren los diputados Sres. Díez Gómez, Herrero, Rodríguez Blanco, Jubete, Santander, Merino Miguel, Pérez Juárez, Inguanzo, Ordoñez Pascual y Martínez Espinosa, presididos por el Sr. Polanco y Polanco.

Se aprueba el acta de la sesión de ayer. Léense varios dictámenes, entre ellos uno con diversas modificaciones á algunos capítulos del presupuesto, que quedan sobre la mesa.

Entrase en la orden del día y se ratifican varios de los acuerdos tomados por la Comisión provincial, referentes á pagos hechos por gastos ocasionados por la Comisión mixta en el sorteo de décimas; por estancias causadas en el Manicomio; por trabajos hechos en la imprenta de la Asamble; por indemnización al director y ayudante de caminos provinciales; por el fluido eléctrico en el despacho y habitaciones del Sr. Gobernador y gratificación al personal de la imprenta.

Se aprobó también el dictamen de la Comisión proponiendo se venda todo el papel viejo existente en la imprenta y archivo de la Corporación.

De conformidad con lo propuesto se acordó dirigirse á la Diputación de Burgos reclamando abone las estancias causadas en el Manicomio por el demente Pascual Vallejo, toda vez que no es hijo de esta provincia y el de la de Burgos.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, señalándose como orden del día para la de mañana los asuntos pendientes.

NOTICIAS

Mas alumbrado

Ahora que nos encontramos en vísperas de ser discutido el presupuesto municipal creemos oportuno llamar la atención de los señores concejales de lo deficiente que resulta el alumbrado en la calle Mayor principal, en el trayecto comprendido entre los Cuatro Cantones y la calle de Carnicerías.

No es dicho trayecto una calle en la que el público solo necesita luz para no estrellarse las narices contra las columnas, sino un paseo en todas las noches de invierno, y como tal debe de alumbrarse.

Los días festivos en que el comercio tiene cerrado no es posible conocerse las personas que pasean.

Esperamos que el alumbrado se aumentará seguros de que será acogido con beneplácito por nuestras bellas paisanas.

Minas

Por D. Daniel Pérez Moratinos, vecino de Santander, se ha presentado en este Gobierno de provincia solicitud de 50 pertenencias para la mina de hulla «Estefanía», sita en término de Lomilla.

Y por D. Nicolás San Román Rodríguez, otra de 50 pertenencias también para la de hulla y otros titulada «Santa Victoria», sita en término municipal de Herrerueta.

Por providencia de este día del Sr. Gobernador, se ha aprobado el expediente de registro para la mina de hulla titulada «Carmen», disponiendo que se expida el título de propiedad á nombre de D. Bernabé Alonso Alvarez.

Y por otra ha sido aprobado también el expediente de otra mina del mismo nombre, ordenando se expida el título de propiedad á favor de D. Ruperto Ruiz Polanco.

Del pueblo de Espinosa de Villagonzalo, se ha desaparecido á un vecino del mismo una yegua, cuya busca se recomienda á las autoridades y agentes.

El Pilar

Feria de toda clase de ganados, en Alar del Rey, los días 12, 13 y 14 de Octubre de 1901.

La grandísima y extraordinaria concurrencia de ganados habida en esta feria en años anteriores, las innumerables transacciones que se verificaron y las noticias que tiene este vecindario de que asistirán á la próxima feria compradores de varios países, lo cual hará que el número de contratos exceda de la cifra alcanzada anteriormente, impulsan una vez más á este Ayuntamiento á facilitar medios de salida para la ganadería de esta región, en beneficio de los intereses generales de la comarca, y al efecto recuerda por medio del presente, la celebración de tan renombrada feria de el Pilar, que por las inmejorables condiciones de esta villa y loables comportamientos de sus moradores para con los feriantes, ha conseguido alcanzar gran éxito y colocarse á la altura de cuantas de su clase se celebran.

La transacción será libre de todo impuesto, y además habrá festejos que distraigan á los feriantes durante su estancia en la localidad.

Alar del Rey 1.º de Octubre de 1901.—El Alcalde, *Baldomero Renedo*.

El partido en embrión

La concentración monárquica de que se viene hablando, sigue dando materia al comentario de los políticos. Aunque se ha dicho que los elementos segregados á los partidos gubernamentales que han de constituirle, empezarán á dar muestras de haber llegado á un acuerdo, mediante la unidad de acción en la campaña parlamentaria que se avecina, dice-se que los propósitos de los partidarios de la concentración no se harán públicos mientras no estén aprobados los presupuestos.

Pudiera encubrirse con esto la falta de un acuerdo entre dichos elementos, pero sea de ello lo quiera, es de presumir que la nueva agrupación, caso de formarse, no tendrá gran vitalidad.

AUDIENCIA

El Fiscal acusando al procesado Benito Guaso García, vecino de Capillas, en la sesión del juicio oral celebrada en este día, de un delito de lesiones menos graves, con la circunstancia agravante de alevosía, ha pedido se le imponga la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y 18 pesetas de indemnización al lesionado Manuel Medavilla, y la defensa ha solicitado su absolución con las costas de oficio por no estar probado que su patrocinado haya tenido participación en el delito que el Fiscal le imputa.

Para mañana á las diez está señalada la vista en juicio oral y público de incidente.

Por el presente anuncio queda rectificado el del concurso único publicado en el Boletín oficial de esta provincia el 22 del pasado Septiembre, en cuanto se refiere á la provisión de la Escuela elemental completa mixta de Nogales de Piñera, la cual deberá hacerse necesariamente en Maestro, según acuerdo del Ayuntamiento de Aiar del Rey, á cuyo término municipal pertenece en concepto de agregado el referido pueblo de Nogales en que radica la indicada Escuela.

El rector de la Universidad de Valladolid, ha remitido á la secretaria de la Junta de Instrucción pública, con motivo de la reciente boda de la princesa, un diploma de honor para cada uno de los alumnos y alumnas que más se han distinguido en los últimos exámenes celebrados en las escuelas públicas de la capital.

Por el Gobierno civil de Vizcaya, se ha autorizado á la sociedad anónima Vasco-Asturiana la remisión de 15.000 cartuchos para escopeta á D. Felix Panojo, de esta capital.

Los individuos que se hallen en situación de reserva activa y segunda reserva y hayan prestado sus servicios en el arma de infantería pasarán la revista anual reglamentaria ante las autoridades de sus respectivas localidades en los meses de Octubre y Noviembre, dando de ello conocimiento al regimiento infantería de reserva de esta capital.

Asimismo los pertenecientes á los reemplazos de 1882, 83 y 84 y primero y segundo de 1885, 86, 87 y 88 y los que con abonos de campaña se hallen en la actualidad cumplidos y no hubiesen recibido sus licencias absolutas, podrán reclamarlas de dicho regimiento por conducto de las autoridades donde residan, acompañando el pase de situación que obrara en poder de los interesados.

Ha sido informado favorablemente en la última sesión celebrada por la junta central de derechos pasivos del magisterio, el expediente de jubilación de D. Eustoquio Asenjo Guerra, maestro de Frechilla.

No nos alegramos.

Ha comenzado en los montes próximos á Burgos la caza del conejo, siendo tantísimos los roedores que se matan, que los cazadores se los llevan á carros.

Hace ya tiempo la abundancia de dicha caza hacía inútiles los esfuerzos de los labradores, pues los conejos se comían todos los sembrados en una gran extensión.

Todos los pueblos inmediatos piden que se castigue á tan profleros animales, pues no hay medio de defenderse contra su voracidad.

Caso de que los planes del ministro de Agricultura fueran aprobados por las Cortes, existe el propósito de crearse en Madrid una sociedad con capitales españoles y extranjeros con el fin de acometer las obras proyectadas.

Por efecto de quedar agregada en concepto de práctica al Instituto general y técnico de esta provincia, la escuela superior de niños de esta capital, su profesor D. Ramón Martínez Suárez, ha solicitado del señor rector de este distrito universitario, nuevo título administrativo de Maestro-Regente de dicha escuela á que le dan derecho las vigentes disposiciones.

Las últimas noticias que conocemos acusan mejoría en la enfermedad del Sr. Gamazo.

Leemos en algunos periódicos que es probable se prorrogue la redención á metálico para los mozos del actual reemplazo, hasta fines del corriente mes.

Probablemente el día 15 hará su entrada solemne en Valladolid el nuevo arzobispo don José María de Cos.

En la Catedral de Badajoz hállase vacante la canongía doctoral.

El plazo para presentar las solicitudes termina el día 21 del corriente.

Hoy habrá sido obsequiada con un banquete en el centro de Labradores de Valladolid, el Sr. Cano y Masas, autor de *La Maya*, obra estrenada recientemente en el teatro de Calderón y en este gran coliseo se celebrará esta noche una función extraordinaria en honor del aplaudido poeta valisoletano, poniéndose en escena su última producción.

Tomará también parte el Orfeón Pinciano y se leerán poesías.

En la tarde de hoy ha sido conducido al cementerio el cadáver del comandante retirado D. Antonio Pelayo Orejón, que falleció en la noche de ayer.

Presidía el duelo el coronel del regimiento reserva de caballería Sr. Vinuesa.

Un escuadrón del regimiento de Talavera, hacía los honores de ordenanza.

D. E. P.

Demuestra por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídense siempre *Elixir de Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fabrica registrada en Europa y Américas.

Regaliz Pectoral L.B.
A BASE DE ALQUITRAN
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han usado uno de ellas. Pídense en la casa: 3 REALS. ESTOS LAS PASTILLAS.
Preparadas en la Fábrica L. B. en 1878, en la calle de Carretes de Madrid.
Cada caja de 10 pastillas. 3 REALS.

La Esperanza

¡Que hermosa es, y como nos engaña! como al hombre en el mundo le dá aliento, y en sueños é ilusiones de contento nos presenta un edén con habil maña.

Del negro abismo la profunda entraña jamás nos enseñó, mas sí el portento de ver el estrellado firmamento cuando las nubes el azul empañan.

Ficticio es su poder, el desgraciado, que un día mas el existir espera, es el que piensa en ella con fiado;

Pero odian mas su imperio, no es quimera ni de la mente el genio ya extraviado hable la *Realidad* que es la que impera.

Camilo C. Calderón.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 3.—Con algo más concurrencia que en el anterior se ha celebrado hoy el mercado semanal, en el que se han pagado el trigo y cebada á los siguientes precios:

Trigo de 44'50 á 45 reales la fanega sin peso.
Cebada de 26 á 26'50 reales la fanega.
El mercado cerró con tendencia firme.

Valladolid, 2.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 100 fanegas trigo que se pagaron á 46 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 800 fanegas de trigo que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

Bioseco, 2.—Al detall en el mercado de este día se pusieron á la venta 100 fanegas trigo, cotizándose las 94 libras á 44 reales.

Para pago de rentas llegaron 200 fanegas. En partidas se hicieron las ofertas á 45 reales y solo pagaron á 44'25, no efectuándose operaciones.

Medina, 2.—La entrada de cereales en el mercado de este día y precios á que se han pagado son los siguientes:

Trigo 400 fanegas de 45 á 45'52 reales las 94 libras; centeno de 31'50 á 32 la fanega; cebada 100 de 28 á 29 y algarrobas de 28 á 29. Firmes los precios.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Francisco de Asís, Santa Aurea y San Cayo.

En la V. O. T. de San Francisco hay Absolución á las doce.

En las Escuelas, es el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, á las cinco de la tarde.

Telegrama

De la Agencia MICHETS

Opinión de Barrio y Mier

MADRID 3 (9)

El Diputado por Cervera de Río Pisuerga y jefe del partido carlista D. Matías Barrio y Mier se muestra partidario de la supresión del impuesto de consumos; pero como se trata de sustituirle gravando los demás impuestos califica como una injusticia que se hiciera sobre la riqueza que satisface ya los tributos en proporciones exorbitantes.

Puede, he dicho, reformarse el impuesto de consumos haciéndole menos odioso.

Viaja de incógnito

MADRID 3 (10)

El señor ministro de Marina acompañado del Gobernador civil han recorrido de incógnito los pueblecillos de la costa de la provincia de Pontevedra presenciando las operaciones de la pesca.

Personalmente se han persuadido de las dificultades que se presentan para solucionar el conflicto.

Carta de los jesuitas

MADRID 3 (10'30)

Comunican de París que los jesuitas han publicado una extensa carta explicando sus propósitos con respecto á la ley de congregaciones y diciendo que los jesuitas activos se acojerán á esta, aunque les hiere en sus derechos y viola los privilegios de la Iglesia.

Contra los rebeldes

MADRID 3 (12'30)

Para dominar la rebelión producida en Albardá contra la dominación turca, han sido enviados 10.000 hombres al mando del general Chino On que derrotó á los rebeldes en Gatón, haciéndoles 200 muertos y numerosos prisioneros que fueron decapitados.

“La Patria de Cervantes”

revista mensual literaria ilustrada

10 pesetas año; número sueto, 1 peseta. Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de ALONSO É HIJOS, Mayor, 98 y 100

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Folleto de «El Diario Palentino» 574

LA FAMILIA BRABANTE

—Qué horror! exclamaron las dos damas cubriéndose el rostro con las manos. Don Fernando se acercó á su enemigo para asegurarse de que estaba muerto. Luego dirigió una mirada alrededor, y descubrió á Raimundo sentado y al moro arrodillado. Alvaro y las dos damas acababan de descubrir también aquel triste espectáculo. El joven se lanzó como un rayo al sillón que ocupaba su hermano de armas. —Raimundo! ¡Raimundo! exclamó con voz ahogada por los sollozos. El joven despidió un gemido y abrió los ojos... Don Alvaro estaba á sus piés. La señora de Robledo también se había arrodillado, pero para sostener á Elvira, que al ver moribundo al hombre que idolatraba, había caído en sus brazos casi sin movimiento. El señor de Castro-Aldao se dirigió al moro. —Que es esto, Benahatin? —Rodrigo y Raimundo, contestó el moro, se aborrecían hace mucho tiempo. El

destino los reunió hoy en este salón, y se exterminaron. Rodrigo ha muerto ya... Raimundo apenas respira... No tardará en seguirle...

—Raimundo! prosiguió Alvaro estrechando las manos del harido entre las suyas. ¿Estará dispuesto que tu sucumbas el día en que se realizan mis sueños de ventura?

—Sí... dijo el joven apretándole la mano débilmente; pero... no... te... entregues... al... do...lor... Soy... dichoso... muy... dichoso...

—Y nos abandonas? dijo Alvaro bañándole su rostro con sus lágrimas.

—Sí... Ya... nos... reuniremos... en... el... cielo.

—Pobre joven! murmuró el señor de Castro-Aldao enternecido. Su esposa derramando lágrimas amargas, cogió otra de sus manos.

—Raimundo! dijo con tierno acento.

El joven, al escuchar esta voz, se estremeció.

—Sois... vos... señora?...

—Sí, Raimundo; yo soy, que por salvaros sacrificaría mi reposo.

—Gracias... murmuró el joven derramando lágrimas, gracias... Acercaos... Quisiera... veros... por... última... vez...

Elvira, más serena, se había arrodillado

también á los piés de Raimundo, y estrechaba sus rodillas derramando una torrente de lágrimas. Su madre se levantó inclinando su cuerpo sobre el de Raimundo. Este abrió sus ojos anegados en llanto y cubiertos con el velo de la muerte... Al descubrir el rostro de la dama, que casi tocaba con el suyo, se estremeció; y juntando sus manos, la dijo:

La dama, lanzando un gemido lastimero, enlazó al moribundo con sus brazos, imprimiendo sus labios en su frente, ya helada con el sudor de la agonía.

—Oh! Qué... dicha... me... habeis... concebido!... No... os... sepa...reis... de... mi... lado...

—No, hijo mío; si mueres, recogeré tu último suspiro.

Raimundo abrió los ojos y dirigió al cielo una mirada de gratitud infinita.

—Sí... llamadme... vuestro... hijo... ¡Oh! Si... viérais... cuanto... me... reanimas... este... nombre... cariñoso... Como... soy... huér...fano... no... he... conocido... la... ternura... de... una... madre... ¡Qué... el... cielo... os... bendiga... por... la... dicha... que... concedéis... en... sus... últimos... instantes... al... desventurado... huérfano... á... Raimundo... vuestro... hijo... ¡No... es... verdad... madre... mía!... Perdonad... si... arrebató... á... vuestro...

hijo... un... título... que... no... me... corresponde... pero... solo... lo... disfrutaré... un... momento... El desgraciado joven había hecho un esfuerzo sobrehumano para pronunciar tantas palabras. La vista de su madre, de sus hermanos, de aquella familia que era la suya, y que no podía reconocer sin condenarla otra vez á una eterna desventura, le había reanidado algúna tanto; pero ya apenas podía respirar. En el salón no se oían más que lamentos, El señor de Castro-Aldao lloraba también como si en aquel momento perdiese al mejor de sus hijos. Detrás del salón del moribundo se había colocado un hombre que no lloraba, pero que de vez en cuando despedía un gemido que daba un colorido más desgarrador á aquel cuadro de desolación. Era el soldado Santiago Núñez. Benahatin, siempre arrodillado; tenía la cabeza oculta en el regazo del moribundo, —Sí, Raimundo; tu eres mi hijo, decía la de Castro-Aldao, cubriendo su rostro de lágrimas y de caricias; porque eres el hermano idolatrado de Alvaro, de mi hijo... Hasta hoy no ha tenido más familia que tu orfandad... ¡Oh! ¡Si yo pudiera salvarte! ¡Cuán dichoso serías á nuestro lado! Pero es tarde; conozco que nos abandonas, y que el cielo te llama...

**ES EL PRIMERO Y EL
MAS ACREDITADO!!!**

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ES-GRIVA**.

Evítase el nombre de Esgriva

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de **FUENTES**, Mayor principal.—114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVA

20 AÑOS DE ÉXITO

CRECIENDO

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. M. CRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.



Confites Antivenéreos Roob Anlisifilitico Inyección Vegetal COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido de que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez) flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorrieros uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó **Inyecciones Costanzi**.

También certifican que para curar cualquier enfermedad **SIFILITICA** ó **HERPÉTICA**, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **ROOB Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **SIFILIS** y **HERPES**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de los específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob anlisifilitico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En **PALENCIA** en la de D. Juan Valverde, calle Mayor, 180. Consultas Médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y Viernes a las doce. Calle Diputación, 435 entresuelo, 2.

LABRADORES

Se acaba de recibir una buena partida de **SULFATO DE COBRE PURO**, para la siembra del trigo.

Droguería de Fuentes.—114, Mayor pral., 118

PALENCIA

Depositarios únicos de los abonos minerales

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, ciatura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ),
desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como a diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depositario en la provincia, D. Natalio Fuentes.

«NAFRIOL»

CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo y a los niños también cura la enfermedad que se conoce por **COSTRA LACTEA**.

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

El tónico «**NAFRIOL**» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «**NAFRIOL**», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior a todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías. Único depósito al por mayor, F. A. de la Hera.—**PALENCIA**.

TONELERIA

DE

JUAN PARETA

HARO.—Rioja

Depósito y venta de bocoyes de roble y castaño, bordaleas y toda clase de envases, de la cabida que se desee.

Construcción y reparación esmerada.

Precios económicos y sin competencia

Garbanzos Exposición

Legítimo de **FUENTE SAUCO** que ha obtenido el **GRAN PREMIO** en la Exposición de París de 1900 es clase inmejorable en saquitos de uno y dos kilos precintados.

Venta Ultramarinos

DE

EVARISTO GÓMEZ

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 256

LA ACTIVIDAD

Sociedad anónima, constituida por escritura pública, domiciliada en Pamplona é inscrita en el Registro Mercantil de Navarra.

Capital social. 1.000.000

Primas á cobrar. 1.021.029

Garantía total. 2.021.029

Esta sociedad, única en su fondo y forma en España y en el Extranjero, se dedica en su sección de Seguros á prima fija, á los Seguro Infantil, Seguro de vida y Renta vitalicia.

Oficinas generales: Taconera, 18, Pamplona

Representante en Palencia y su providicia, D. Manuel Fernández Quiatana, San Marcos, 2, pral, quien facilitará cuantos datos y antecedentes se deseen.

Hacen falta agentes, que serán bien retribuidos.

¡Un León Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que transcurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos.

Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Quando la enfermedad está bien desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.



Mozo

Se necesita uno, en el Parador de La Estrella, D. Sancho, 8, Palencia.

18 carros para bueyes

En buen uso, juntos y separados, al contado ó plazos, los vende en Ajar del Rey D. Nectario Renedo, con quien puede entenderse la persona que de ellos quiera tratar.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 50 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, pesetas. 30

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes

y L. Escudero.

Vida estomacal PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreatica, nuez de cola nuez vomica, quina, coccina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Sacristan el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el estómago, intestinos é hígado.

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 66; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia, Dr. Fuentes Farmacia.

El antiguo esterero

Antonio Lledó

ofrece al público en general un variado surtido de estereras á precios muy económicos.

Calle Carnicerías, número 5.

Máquinas

Se venden tres rectilíneas, para la confección de artículos de punto.

Vinda de Lorenzo Gimeno, calle, Mayor pral. número 208.